



El Ayuntamiento de Adra facilitará la inserción laboral de hasta 80 personas desempleadas del municipio durante los próximos dos años, gracias a la puesta en marcha del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES). El programa está dotado con casi 173.000 euros procedentes de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y tiene por objeto promover la consecución de la inserción laboral de las personas desempleadas con tutorías que faciliten el acercamiento al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

El concejal de Empleo, Antonio Sánchez, ha recordado que "el empleo es uno de los pilares de la hoja de ruta del equipo de Gobierno que lidera Manuel Cortés", y por lo tanto, "una prioridad para este Consistorio". En esta línea, Sánchez ha señalado que "seguimos apostando por la mejora de las posibilidades laborales de los abderitanos y abderitanas" especialmente "para las personas que necesitan una primera experiencia profesional", y muestra de ello es la petición de participación del Ayuntamiento en este programa impulsado por el Gobierno andaluz.

El edil ha explicado que "desde el Ayuntamiento, un técnico será el encargado de planificar las prácticas y ofrecer los talleres grupales y tutorías de seguimiento individuales a las personas participantes en el programa", gracias al cual, "se fomentará la inserción laboral de personas desempleadas de nuestro municipio a través de la realización de prácticas profesionales remuneradas en empresas de la zona". Además, ha detallado que "va dirigido de forma especial a personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión social".

El programa EPES facilita a las personas desempleadas prácticas no laborales en empresas de 3 meses, con jornadas semanales de 20 horas repartidas en cuatro días de 5 horas, periodo en el que reciben becas del 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (unos 451 euros mensuales). Serán destinatarios de estas prácticas no laborales las personas con discapacidad, minorías étnicas y demandantes en riesgo de exclusión, que estén inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo y que hayan participado en un Itinerario Personalizado de Inserción del programa Andalucía Orienta y cuenten, como mínimo, con dos horas de atención individual.

Adra, 16 de noviembre de 2021